



INFORME (2016) DEL COMITÉ DE ACCESO A LOS MERCADOS AL CONSEJO DEL COMERCIO DE MERCANCÍAS

1. Desde el último examen¹, el Comité de Acceso a los Mercados ha celebrado dos reuniones formales (19 de abril y 11 de octubre de 2016) y tres reuniones informales (17 de marzo, 16 de junio y 28 de septiembre de 2016). Las actas de las reuniones formales figuran en los documentos G/MA/M/63 y G/MA/M/64 (por distribuir).

2. En su reunión del 19 de abril de 2016, el Comité tomó nota de que las consultas celebradas en el Consejo del Comercio de Mercancías sobre el nombramiento de los presidentes de los órganos subsidiarios seguían en curso y acordó que, una vez resuelta la cuestión, la Secretaría enviaría un fax con el nombre del candidato propuesto y concedería una semana de plazo para formular objeciones. El 12 de mayo de 2016, la Secretaría distribuyó un fax en el que informaba a los Miembros de que se había propuesto la candidatura de la Sra. Hanna Olsen BODSBERG (Noruega), quien fue elegida el 19 de mayo de 2016 sin que se hubieran formulado objeciones. En su reunión del 11 de octubre de 2016, el Comité eligió Vicepresidente al Dr. Abid Mostafa Khan (Bangladesh).

1 EXENCIONES

3. En su reunión del 11 de octubre de 2016, el Comité aprobó la prórroga de la exención "colectiva" relativa al SA 2002 (G/C/W/728), la exención "colectiva" relativa al SA 2007 (G/C/W/729), y la exención "colectiva" relativa al SA 2012 (G/C/W/730). También aprobó un proyecto de exención relativa al SA 2017 (G/MA/W/125) e invitó a los Miembros que desearan ser incluidos en el anexo a que se pusieran en contacto con la Secretaría no más tarde del 27 de octubre de 2016 y dieran las fechas en las que se aplicarían los dos conjuntos de modificaciones del SA 2017. El Comité acordó remitir una versión revisada del proyecto de decisión de exención al Consejo del Comercio de Mercancías para la adopción de disposiciones apropiadas.

2 INTRODUCCIÓN DE LOS CAMBIOS DEL SISTEMA ARMONIZADO DE 1996 (SA 1996) EN LAS LISTAS DE CONCESIONES

4. En las reuniones de 2016, el Comité tomó nota de la situación de la labor de transposición al SA 1996 realizada de conformidad con los procedimientos que figuran en los documentos L/6905 y WT/L/756.

3 INTRODUCCIÓN DE LOS CAMBIOS DEL SISTEMA ARMONIZADO DE 2002 (SA 2002) EN LAS LISTAS DE CONCESIONES

5. En sus reuniones de 2016, el Comité tomó nota de la situación de los trabajos relativos a la introducción de los cambios del SA 2002 en las Listas de concesiones utilizando la Base de Datos LAR (WT/L/605 y WT/L/807), así como de los resultados de las sesiones específicas informales del Comité en las que se examinaron los ficheros de los Miembros que contenían los cambios del SA 2002.

4 INTRODUCCIÓN DE LOS CAMBIOS DEL SISTEMA ARMONIZADO DE 2007 (SA 2007) EN LAS LISTAS DE CONCESIONES

6. En sus reuniones de 2016, el Comité tomó nota de la situación de los trabajos relativos a la introducción de los cambios del SA 2007 en las Listas de concesiones utilizando la Base de Datos LAR (documentos WT/L/673 y WT/L/830), así como de los resultados de las sesiones

¹ G/L/1131/Rev.1, de fecha 30 de octubre de 2015.

específicas informales del Comité en las que se examinaron los ficheros de los Miembros que contenían los cambios del SA 2007.

5 INTRODUCCIÓN DE LOS CAMBIOS DEL SISTEMA ARMONIZADO DE 2012 (SA 2012) EN LAS LISTAS DE CONCESIONES

7. En su reunión del 19 de abril, el Comité tomó nota de que la Secretaría había iniciado la labor técnica para esta transposición de las Listas. En su reunión del 11 de octubre, el Comité examinó y aprobó una nota sobre metodología preparada por la Secretaría de la OMC (JOB/MA/126).

6 INTRODUCCIÓN DE LOS CAMBIOS DEL SISTEMA ARMONIZADO DE 2017 (SA 2017) EN LAS LISTAS DE CONCESIONES

8. En su reunión del 19 de abril, el Comité tomó nota de dos documentos que contenían información de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) en relación con las modificaciones que se derivarán de la introducción del SA 2017 (G/MA/W/121 y G/MA/W/122). Además, el Presidente encomendó a la Secretaría que preparase un proyecto de procedimiento de transposición al SA 2017 para su examen por el Comité.

9. En su reunión del 11 de octubre, el Comité debatió y aprobó un proyecto titulado "Procedimiento para la introducción de los cambios del Sistema Armonizado de 2017 en las Listas de concesiones utilizando la Base de Datos de Listas Arancelarias Refundidas (LAR)" (G/MA/W/124). El Comité acordó remitir el proyecto de decisión al Consejo General, por conducto del Consejo del Comercio de Mercancías, para su adopción.

7 DECISIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN DE RESTRICCIONES CUANTITATIVAS

10. En sus reuniones de 2016, el Comité examinó las notificaciones de restricciones cuantitativas presentadas por varios Miembros y tomó nota del informe preparado por la Secretaría (G/MA/QR/4) en el que se reflejaba la situación de esas notificaciones. Asimismo, pidió a la Secretaría que actualizase el informe que contenía información fáctica (G/MA/W/114) para que el Comité pudiera examinarlo en su reunión de primavera.

8 BASES DE DATOS

11. En las reuniones formales de 2016, la Secretaría informó sobre la situación de los trabajos relativos a la Base Integrada de Datos (BID) y la Base de Datos de Listas Arancelarias Refundidas (LAR). En los informes se facilitaba información, entre otras cosas, sobre el uso de la información que figura en las bases de datos, la situación relativa al desarrollo de programas informáticos y la asistencia técnica. El Comité también tomó nota de los documentos en los que se reflejaba la situación de las comunicaciones a la BID (G/MA/IDB/2/Rev.43 y G/MA/IDB/2/Rev.44).

9 OTRAS ACTIVIDADES

12. En su reunión del 19 de abril, el Comité tomó nota del documento de la Secretaría titulado "Situación de las Listas de los Miembros de la OMC" (G/MA/W/23/Rev.12), en el que se enumeraban los instrumentos jurídicos relativos a las Listas de todos los Miembros. También tomó nota de que la Secretaría estaba examinando la posibilidad de cambiar el formato del documento e invitó a los Miembros a que indicasen si tenían alguna preferencia o idea sobre la mejor manera de organizarlo.

13. El Comité tomó nota de una notificación presentada por la República Kirguisa relativa al párrafo 1 del artículo X del GATT de 1994 (G/MA/W/118).

14. En su reunión del 19 de abril, el Comité tomó nota de un proyecto de informe de la Secretaría sobre la situación de las renegociaciones en el marco del artículo XXVIII del GATT de 1994 (JOB/MA/122). El proyecto se modificó para tener en cuenta las observaciones recibidas y se distribuyó un informe revisado (G/MA/W/123).

15. En sus reuniones del 19 de abril y el 11 de octubre, el Comité tomó nota de las siguientes preocupaciones específicas planteadas por los Miembros:

- Unión Europea (Argentina - Ley adoptada recientemente en relación con la industria de partes y piezas de automóvil);
 - Unión Europea (Federación de Rusia - Prohibición de las exportaciones de pieles y cueros en bruto);
 - Unión Europea, Japón, Corea y Estados Unidos (India - Derechos de aduana sobre los productos de telecomunicaciones y otros productos - declaraciones; G/MA/W/120);
 - Japón (India - precios mínimos de importación aplicados a los productos de hierro y acero);
 - Federación de Rusia (Croacia - Reglamento relativo a la importación y distribución de determinados productos de petróleo y biodiésel);
 - Suiza (Reino de Bahrein - Derechos de aduana sobre los cigarrillos);
 - Suiza (Reino de la Arabia Saudita - Aumento de los derechos de aduana sobre los cigarrillos);
 - Tailandia (Corea - Modificación de la Lista de concesiones en relación con los productos del arroz);
 - Estados Unidos (Omán - Derechos de aduana sobre el tabaco).
-